



PERMISO
EV0695041

C. MENDOZA HINOJOSA SAUL

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: XV AÑOS

LUGAR: HACIENDA SANTA FE

DOMICLIO: KM 8 CARRETERA ALDAMA S/N COL VALLE DE CHIHUAHUA

FECHA: 06-05-2023

HORARIOS: 21:00 A 02:00 HRS DEL 7

OBSERVACIONES: SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD, EL AFORO ES DEL 100% SEGÚN ACUERDO 170/2022 PUBLICADO EN EL PERIOD OFICIAL EL DIA 27 DE AGOSTO 22 . SE APLICA 73% DE DESC SEGÚN OFICIO EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE GOB MPAL SG/0270/2023 , AFORO 250

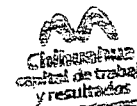
EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 02 de Mayo de 2023

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMÁN OLIVA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



**SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO